

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código : 20252907808

Fecha de envío : 08/04/2024

Nombre o Razón social : TAYOSA S.A.

Hora de envío : 11:57:38

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se solicita al comite conformado del presente servicio que adicional a los servicios de mantenimiento de tableros electricos industriales y/o servicios de mantenimiento de tableros electricos de las unidades navales, se consideren los servicios de mantenimiento y/o instalacion y/o fabricacion de sistemas electricos y/o tableros electricos para una mayor libertad de acceso y participacion en los procesos de contratacion y una libre competencia efectiva

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 literal a) libertad de concurrencia y e) competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, según la observación realizada, sobre la mayor libertad de acceso y participación en los procesos de contratación y una libre competencia, NO se requiere instalación, fabricación de sistemas eléctricos para tableros eléctricos, sin embargo la experiencia del trabajo debe ser en unidades navales tal como se especifica en la base del proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20460278849	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	M & E INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	12:01:46

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita se tenga a bien agregar a la experiencia solicitada en las bases adicional a los servicios de mantenimiento de tableros electricos industriales y/o servicios de mantenimiento de tableros electricos de las unidades navales, se consideren los servicios de mantenimiento y/o instalacion y/o fabricacion de sistemas electricos y/o tableros electricos para una mayor libertad de acceso y participacion en los procesos de contratacion y una libre competencia efectiva

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo nº2 Principios a) Libertad de Concurrencia c) transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación realizada, sobre la mayor libertad de acceso y participación en los procesos de contratación y una libre competencia, NO se requiere instalación, fabricación de sistemas eléctricos para tableros eléctricos, sin embargo la experiencia del trabajo debe ser en unidades navales tal como se especifica en la base del proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En Descripción de B.A.P " SANTILLANA" no detalla ni ha elaborado metrado correspondiente, no se especifica la Potencia del Transformador al Tratarse su Tablero de Distribución; se solicita elabore metrado detallado incluido Suministros, Materiales Eléctricos y Montaje con sus metrados y Precios Unitarios. Así mismo no se detalla Especificaciones técnicas de los equipos y suministros a instalar, para una mejor garantía y confiabilidad del servicio

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación, en el requerimiento de la unidad no incluye transformador, por lo tanto no se especifica la potencia, así mismo no se puede brindar precios unitarios y suministros, ya que en el requerimiento no se detalla de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En Descripción de B.A.P " HERRERA" no detalla ni ha elaborado metrado correspondiente, no se especifica la Potencia del Transformador al Tratarse su Tablero de Distribución; se solicita elabore metrado detallado incluido Suministros, Materiales Eléctricos y Montaje con sus metrados y Precios Unitarios. Así mismo no se detalla Especificaciones técnicas de los equipos y suministros a instalar, para una mejor garantía y confiabilidad del servicio

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.2 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación, en el requerimiento de la unidad no incluye transformador, por lo tanto no se especifica la potencia, así mismo no se puede brindar precios unitarios y suministros, ya que en el requerimiento no se detalla de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En Descripción de B.A.P "SANCHEZ CARRION" no detalla ni ha elaborado metrado correspondiente, no se especifica la Potencia del Transformador al Tratarse su Tablero de Distribución; se solicita elabore metrado detallado incluido Suministros, Materiales Eléctricos y Montaje con sus metrados y Precios Unitarios. Así mismo no se detalla Especificaciones técnicas de los equipos y suministros a instalar, para una mejor garantía y confiabilidad del servicio

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.2 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación, en el requerimiento de la unidad no incluye transformador, por lo tanto no se especifica la potencia, así mismo no se puede brindar precios unitarios y suministros, ya que en el requerimiento no se detalla de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En Descripción de B.A.P "MARIATEGUI" no detalla ni ha elaborado metrado correspondiente, no se especifica la Potencia del Transformador al Tratarse su Tablero de Distribución; se solicita elabore metrado detallado incluido Suministros, Materiales Eléctricos y Montaje con sus metrados y Precios Unitarios. Así mismo no se detalla Especificaciones técnicas de los equipos y suministros a instalar, para una mejor garantía y confiabilidad del servicio

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.2 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación, en el requerimiento de la unidad no incluye transformador, por lo tanto no se especifica la potencia, así mismo no se puede brindar precios unitarios y suministros, ya que en el requerimiento no se detalla de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En Descripción de B.A.P "PALACIOS" no detalla ni ha elaborado metrado correspondiente, no se especifica la Potencia del Transformador al Tratarse su Tablero de Distribución; se solicita elabore metrado detallado incluido Suministros, Materiales Eléctricos y Montaje con sus metrados y Precios Unitarios. Así mismo no se detalla Especificaciones técnicas de los equipos y suministros a instalar, para una mejor garantía y confiabilidad del servicio

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.2 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación, en el requerimiento de la unidad no incluye transformador, por lo tanto no se especifica la potencia, así mismo no se puede brindar precios unitarios y suministros, ya que en el requerimiento no se detalla de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En Descripción de B.A.P "QUIÑONES" no detalla ni ha elaborado metrado correspondiente, no se especifica la Potencia del Transformador al Tratarse su Tablero de Distribución; se solicita elabore metrado detallado incluido Suministros, Materiales Eléctricos y Montaje con sus metrados y Precios Unitarios. Así mismo no se detalla Especificaciones técnicas de los equipos y suministros a instalar, para una mejor garantía y confiabilidad del servicio

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.2 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación, en el requerimiento de la unidad no incluye transformador, por lo tanto no se especifica la potencia, así mismo no se puede brindar precios unitarios y suministros, ya que en el requerimiento no se detalla de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En Descripción de B.A.P "QUIÑONES" no detalla ni ha elaborado metrado correspondiente, no se especifica la Potencia del Transformador al Tratarse su Tablero de Distribución; se solicita elabore metrado detallado incluido Suministros, Materiales Eléctricos y Montaje con sus metrados y Precios Unitarios. Así mismo no se detalla Especificaciones técnicas de los equipos y suministros a instalar, para una mejor garantía y confiabilidad del servicio

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, Según la observación, en el requerimiento de la unidad no incluye transformador, por lo tanto no se especifica la potencia, así mismo no se puede brindar precios unitarios y suministros, ya que en el requerimiento no se detalla de acuerdo a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código : 20491793164	Fecha de envío : 08/04/2024
Nombre o Razón social : EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío : 21:28:12

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Como Personal Clave se esta considerando 01 Ingeniero Eléctrico Titulado como Supervisor; se solicita por principio de ser una especialidad Similar y principio de Pluralidad, considerar 01 Ingeniero Mecánico Eléctricista con 3 Años de Supervisor de Mantenimiento en Tableros Industriales; así como Tambien considerar ser Supervisor de Mantenimiento de Servicios Sistemas Eléctricos en Redes de Media Tensión y Sub Estaciones

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.4 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su consulta realizada este comité, ACLARA, que, se considerará UN (01) Ingeniero Eléctrico Titulado, o UN (01) Ingeniero Mecánico Electricista con 3 Años de Supervisor de Mantenimiento en Tableros Industriales; así como También considerar ser Supervisor de Mantenimiento de Servicios Sistemas Eléctricos en Redes de Media Tensión y Sub Estaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 3.2, lo siguiente:

inciso B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA,

UN (1) Ingeniero Eléctrico, o UN (1) Ingeniero Mecánico Electricista (TITULADO).

DICE:

UN (1) Ingeniero Eléctrico (TITULADO)

DEBE DECIR:

UN (1) Ingeniero Eléctrico, o UN (1) Ingeniero Mecánico Electricista (TITULADO).

En el inciso B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE,

se considerará UN (1) Ingeniero Eléctrico, o UN (1) Ingeniero Mecánico Electricista (TITULADO), con una experiencia de 3 Años de Supervisor de Mantenimiento a Tableros Eléctricos Industriales; así como Supervisor de Mantenimiento de Servicios Sistemas Eléctricos en Redes de Media Tensión y Sub Estaciones.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Como Personal Clave se esta considerando 04 Técnicos Electricistas de Mantenimiento Titulado; con 3 Años de haber realizado 3 años de Mantenimiento en Tableros Industriales; se solicita por principio de pluralidad y dado a que un Sistema Eléctrico sea Industrial o de una Empresa Distribuidora Eléctrica Concesionaria son similares y así como También Experiencia como Servicios Sistemas Eléctricos en Redes de Media Tensión y Sub Estaciones para los 4 Técnicos Electricistas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.4 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su consulta realizada este comité, ACLARA, que se considerará en adición como experiencia de los Técnicos Electricistas, 3 años de haber realizado mantenimiento en Sistemas Eléctricos en Redes de Media Tensión y Sub Estaciones para los 4 Técnicos Electricistas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 3.2, B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE lo siguiente:

Dice:
Tener una experiencia de TRES (3) años en haber realizado servicios de mantenimiento a tableros eléctricos industriales.

Debe decir:
Tener una experiencia de TRES (3) años en haber realizado servicios de mantenimiento a tableros eléctricos industriales, Sistemas Eléctricos en Redes de Media Tensión y Sub Estaciones.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20491793164	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	EVOLUTIONS PROJECTS E.I.R.L	Hora de envío :	21:28:12

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Como Experiencia del Postor en la Especialidad estan Solicitando como Servicios Similares Servicios de Mantenimientos de Tableros Eléctricos industriales y/o servicio de mantenimiento de las unidades navales; por nuestra parte solicitamos que sean consideradas como Similares los Servicios de Mantenimiento de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSION, BAJA TENSION, SSUB ESTACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO, para Empresas Eléctricas Concesionarias; existiendo una gran similitud por ser mas amplia que una Red Industrial; los Sistemas Eléctricos inician desde Puntos de Generacion hasta los usuarios finales Viviendas, Comercios e Industrias; y que dentro de las actividades se han realizado Mantenimientos bajo un buen Plan Predictivo, Preventivo y Correctivo de Redes, Tableros y Transformadores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA, que según la consulta realizada, se pide que sean consideradas como similares los servicios de mantenimiento del sistema de distribución de media tensión, baja tensión, sub estaciones y alumbrado público, su solicitud NO se considera debido a que el servicio no es similar, ya que nosotros requerimos mantenimiento de tableros eléctricos que serán realizados en Unidades Navales, no es lo mismo un mantenimiento del sistema de distribución de media tensión, baja tensión, sub estaciones y alumbrado público, recomiéndese ajustarse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20502995465	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	OMMIANAVAL E.I.R.L.	Hora de envío :	12:18:21

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

FORMACION ACADEMICA

CUATRO TECNICOS ELECTRICISTAS DE MANTENIMIENTO (TITULADO)

CONSULTA:

PODRA SER TECNICOS ELECTRICISTA INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN ELECTRICIDAD TITULADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

De acuerdo al perfil requerido para realizar los trabajos se determina, que si podrán participar técnicos electricistas industrial y/o técnico en electricidad titulados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 3.2, B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA lo siguiente:

Dice:

CUATRO (4) técnicos electricistas de mantenimiento (TITULADO)

Debe decir:

CUATRO (4) técnicos electricistas de mantenimiento, o técnicos electricista industrial o técnico en electricidad (CERTIFICADO O TITULADO).

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitan como parte del personal clave, acreditar a un ingeniero eléctrico, con experiencia en trabajos en el servicio de mantenimiento a tableros eléctricos industriales. Solicitamos que para dicho cargo también acepten la presentación de profesionales de la especialidad de ingeniería mecánica eléctrica. Realizamos esta observación a fin de promover una mayor participación de postores, en cumplimiento de los principios de "Libertad de Concurrencia" y "Competencia" reconocidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.3 Literal: a Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", Art. 2º, literal a) y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACOGE su observación, Según la observación realizada, se determina que de acuerdo a los trabajos a realizar es viable la presentación de profesionales de la especialidad de ingeniería mecánica eléctrica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 6.2.3 a, Personal 1 lo siguiente:

Dice:

UN (1) Ingeniero Eléctrico (TITULADO)

Debe decir:

UN (1) Ingeniero Eléctrico, o UN (1) Ingeniero Mecánico Electricista (TITULADO).

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitan un 04 técnicos electricista de mantenimiento. Considerando que los institutos tecnológicos emiten sus certificados y/o títulos referidos a la especialidad de electricidad, con nombres sinónimos tales como "técnico en electrotécnia industrial", "técnico en la especialidad de electricidad", "electricista industrial", solicitamos puedan indicar que para acreditar al personal técnico también serán aptos para calificar técnicos de las denominaciones antes indicadas. Realizamos esta observación a fin de promover una mayor participación de postores, en cumplimiento de los principios de "Libertad de Concurrencia" y "Competencia" reconocidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.3 Literal: b **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley Nº 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", Art. 2º, literal a) y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACOGE su observación

Según la observación realizada, se determina que, si podrán ser aptos para calificar técnicos de las denominaciones antes indicadas, tales como:

"técnico en electrotecnia industrial", "técnico en la especialidad de electricidad", "electricista industrial".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo III, numeral 6.2.3 PERSONAL, ítem (2) Personal 2 lo siguiente:

Dice:

CUATRO (4) técnicos electricistas de mantenimiento (TITULADO).

Debe decir:

CUATRO (4) técnicos electricistas de mantenimiento, técnico en electrotecnia industrial, técnico en la especialidad de electricidad, electricista industrial", (CERTIFICADO O TITULADO).

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitan como parte del personal clave, acreditar a 04 técnicos, que cuenten con titulación. Solicitamos que también puedan aceptar para dicho cargo, técnicos que cuenten con certificado emitido por SENATI. Realizamos esta observación a fin de promover una mayor participación de postores, en cumplimiento de los principios de "Libertad de Concurrencia" y "Competencia" reconocidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.3 Literal: b Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", Art. 2º, literal a) y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité NO ACOGE su observación, debido a que, según la observación realizada en el personal clave, acerca de la acreditación de los Técnicos, el SENATI si realiza la entrega de Título profesional, para el personal que estudia en dicho instituto, cumpliendo con el requisito de la titulación para el personal clave

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita enviar los planos unifilares existentes de los tableros a realizar mantenimiento.

-Tableros de las corbetas misileras:

B.A.P. SANTILLANA, B.A.P. HERRERA, B.A.P. SANCHEZ CARRION.

-Tableros de las fragatas misileras: B.A.P. MARIATEGUI, B.A.P. PALACIOS, B.A.P. QUIÑONES.

-Tableros de la corbeta costera: B.A.P. FERRE.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Por ser considerados documentos de carácter reservado NO se pueden enviar los planos requeridos, correspondiente a las Unidades Navales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita indicar el sistema de voltaje de los tableros a realizar mantenimiento.

- B.A.P. SANTILLANA: voltaje (220V, 380V, 400V o 440V) / numero de fases (3F+T o 3F+N+T)
- B.A.P. HERRERA: voltaje (220V, 380V, 400V o 440V) / numero de fases (3F+T o 3F+N+T)
- B.A.P. SANCHEZ CARRION: voltaje (220V, 380V, 400V o 440V) / numero de fases (3F+T o 3F+N+T)
- B.A.P. MARIATEGUI: voltaje (220V, 380V, 400V o 440V) / numero de fases (3F+T o 3F+N+T)
- B.A.P. PALACIOS: voltaje (220V, 380V, 400V o 440V) / numero de fases (3F+T o 3F+N+T)
- B.A.P. QUIÑONES: voltaje (220V, 380V, 400V o 440V) / numero de fases (3F+T o 3F+N+T)
- B.A.P. FERRE: voltaje (220V, 380V, 400V o 440V) / numero de fases (3F+T o 3F+N+T)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Que todos los buques, consideran el mismo voltaje en los tableros eléctricos, teniendo para su consideración el siguiente sistema de voltaje:

El voltaje de trabajo para su alimentación es de 440 V, 60 HZ y trifásico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo I, numeral 5.2 actividades, lo siguiente:

Debajo de la información técnica complementaria de todos los buques, se añadirá un párrafo con la siguiente información: el voltaje de trabajo para su alimentación es de 440 V, 60 HZ y Trifásico.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita enviar fotos de los tableros y zonas a realizar mantenimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Por ser considerados información de carácter reservado NO se pueden enviar las tomas fotográficas requeridos, correspondiente a las Unidades Navales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Para los tableros de B.A.P. SANTILLANA.

Se pide confirmar en el tablero F01:

-Los 7 disyuntores 500V, 20kA. Cual es su amperaje?. Confirmar si es 100A?

-Los 5 disyuntores 500V, 63AMP. Cual es su poder de cortocircuito Icu (kA)? . Confirmar el voltaje de operación de ambos interruptores.

Se pide confirmar en el tablero F02:

-Los 7 disyuntores 500V, 20kA. Cual es su amperaje?. Confirmar si es 100A?

-Los 5 disyuntores 500V, 63AMP. Cual es su poder de cortocircuito Icu (kA)? Confirmar el voltaje de operación de ambos interruptores.

Finalmente se pide confirmar si los interruptores son del tipo caja moldeada o del tipo riel din. De ser del tipo caja moldeada se necesita saber si se requiere que sean del tipo electrónicos, o solo con regulación térmica de 0.8-1In o sin regulación térmica (tipo fijo).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Sobre los tableros F01 y F02, tienen SIETE (7) disyuntores su voltaje de operación es de 450V, su poder de cortocircuito es de 25 kA y su amperaje regulable es de 80 a 100 A, así mismo los CINCO (5) disyuntores, su operación es de 450V, su poder de cortocircuito es de 25 kA y su amperaje regulable es de 40 a 60 A.

También se tiene que considerar en adecuar al diseño del trabajo, la adaptación e instalación de dichos disyuntores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en adición en el capítulo I, numeral 5.2, actividades lo siguiente en el B.A.P ¿Santillana¿:

Tableros F01 y F02

- SIETE (7) disyuntores su voltaje de operación es de 450V, su poder de cortocircuito es de 25 kA y su amperaje regulable es de 80 a 100 A.

- CINCO (5) disyuntores, su operación es de 450V, su poder de cortocircuito es de 25 kA y su amperaje regulable es de 40 a 60 A.

- Considerar en adaptar a las llaves de fuerza de acuerdo al diseño de las bases de dichos disyuntores.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Para los tableros de B.A.P. HERRERA.

Se pide confirmar para las 24 llaves termomagneticas trifasicas regulables: doce de 40-60A y doce de 80-150A cual es su poder de cortocircuito Icu (kA)? y la tension de operacion del tablero.

Se pide confirmar para el disyuntor motorizado de exteriores de 250A: cual es su poder de cortocircuito Icu (kA)? e indicar si es trifasico (3 polos)?

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Sobre las VEINTICUATRO (24) llaves termomagnéticas trifásicas regulables de 40-60 A y 80-150 A, para ambos el poder de cortocircuito es 25 kA y la tensión de operación del tablero es de 440 V- trifásico, así mismo el disyuntor motorizado de exteriores de 250 A, su cortocircuito es de 35 kA ¿ trifásico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo I, numeral 5.2, actividades lo siguiente al B.A.P ¿Herrera¿:

Llaves termomagnéticas trifásico regulables:

- DOCE (12) Llaves de 40-60 A

El poder de cortocircuito es 25 kA y la tensión de operación del tablero es de 440 V- trifásico.

- DOCE (12) Llaves 80-150 A

El poder de cortocircuito es 25 kA y la tensión de operación del tablero es de 440 V- trifásico.

El cambio de UN (1) disyuntor motorizado de exteriores de 250 A, considerar su poder de cortocircuito es de 35 kA- trifásico.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Para los tableros de B.A.P. SANCHEZ CARRION.

Se pide confirmar para las 24 llaves termomagnéticas trifásicas regulables: doce de 40-60A y doce de 80-150A cual es su poder de cortocircuito Icu (kA)? y la tensión de operación del tablero.

Se pide confirmar para el disyuntor motorizado de exteriores de 250A: cual es su poder de cortocircuito Icu (kA)? e indicar si es trifásico (3 polos)?

Se pide confirmar si la tarjeta GAC, modelo ESD5500E puede ser de otro modelo o marca similar. Se solicitan los datos de los motores a controlar.

Se pide confirmar que las luces de señalización a cambiar son 3 unds, se pide aclarar también si los indicadores de estado del tablero son equipos adicionales a las lamparas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Sobre las VEINTICUATRO (24) llaves termomagnéticas trifásicas regulables de 40-60 A y 80-150 A, para ambos el poder de cortocircuito es 25 kA y la tensión de operación del tablero es de 440 V- trifásico, así mismo el disyuntor motorizado de exteriores de 250 A, su cortocircuito es de 35 kA ¿ trifásico, también se considera que las tarjetas GAC, tienen que ser del modelo descrito en las bases, ya que estos controlan los generadores de los grupos electrógenos Volvo Penta, en adición se aclara que las luces de señalización se requieren cambio de acuerdo a las bases especificadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo I, numeral 5.2, actividades lo siguiente al B.A.P Sánchez Carrión:

Llaves termomagnéticas trifásico regulables:

- DOCE (12) Llaves de 40-60 A

El poder de cortocircuito es 25 kA y la tensión de operación del tablero es de 440 V- trifásico.

- DOCE (12) Llaves 80-150 A

El poder de cortocircuito es 25 kA y la tensión de operación del tablero es de 440 V- trifásico.

El cambio de UN (1) disyuntor motorizado de exteriores de 250 A, considerar su poder de cortocircuito es de 35 kA- trifásico.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Para los tableros de B.A.P. MARIATEGUI.

Se pide confirmar para los 16 pulsadores luminosos: el voltaje de operación y el grado de protección IP, además si se requiere de material plástico o metálico.

Se pide confirmar para el mantenimiento preventivo de los 36 interruptores termomagnéticos del tablero proa y popa: si los interruptores son del tipo riel din o caja moldeada y si no se requerirán reemplazar su barras de cobre.

Se pide confirmar que tanto para la calibración de los 52 instrumentos de medición y el mantenimiento de los 4 reguladores, en ningún caso estos equipos serán reemplazados por uno nuevo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Sobre los DIECISÉIS (16) pulsadores luminosos el voltaje, considerando que su operación es de 115 a 6 V, de corriente alterna y su grado de protección IP es de 65 IP, así mismo se requiere que el material sea metálico.

Este comité ACLARA su consulta:

Sobre los TREINTA Y SEIS (36) interruptores termomagnéticos del tablero de proa y popa son de caja moldeada y no se requiere reemplazar las barras de cobre.

¿No serán reemplazados por uno nuevo solo efectuará el mantenimiento, calibración e inspección de acuerdo a las bases¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo I, numeral 5.2, actividades lo siguiente al B.A.P Mariátegui:

- DIECISÉIS (16) pulsadores luminosos el voltaje, considerando que su operación es de 115 a 6 V, de corriente alterna y su grado de protección IP es de 65 IP, así mismo se requiere que el material sea metálico.

- TREINTA Y SEIS (36) interruptores termomagnéticos del tablero de proa y popa son de caja moldeada y no se requiere reemplazar las barras de cobre

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Para los tableros de B.A.P. PALACIOS.

Se pide confirmar si es correcta la solicitud de "calibración de doce llaves termomagneticas de 200 amperios". Confirmar si se refiere a mantenimiento o reemplazo.
De ser reemplazo se pide confirmar cual es su poder de cortocircuito Icu (kA)? e indicar si es trifasico (3 polos)?
Ademas se necesitaría saber si se requiere del tipo electrónico, o con regulación térmica de 0.8-1In o sin regulación térmica (tipo fijo).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: -- **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Las DOCE (12) llaves termomagnéticas de 200 A, requieren solamente calibración y/o mantenimiento de acuerdo a las bases.

Las empresas antes de presentar sus ofertas, podrán realizar una visita técnica, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Para los tableros de B.A.P. FERRE.

Se pide confirmar para la confección de 3 barras de cobre, la dimensión de la barra (espesor x altura) y su longitud. Además de indicar foto, ya que en texto indica "según muestra" pero no se puede apreciar.

Se pide confirmar las características técnicas de los instrumentos vatímetro, amperímetro, cosfímetro y termómetro a ser reemplazados. Además de indicar foto, ya que en texto indica "según muestra" pero no se puede apreciar.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: -- **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Referente a la información de las barras de cobre, dada la ubicación, se recomienda realizar una visita técnica para su evaluación y cotización.

El vatímetro su rango de trabajo de 50 hasta 500 kW, 4440 V, 60 HZ, 1000/1°.

El Amperímetro: rango de trabajo 0- 1000 A.

El Cosfímetro su rango de trabajo es de 0,5 CAP hasta 0,5 IN, 440 V.

Termómetro: rango de trabajo 0° hasta 200 C°.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo I, numeral 5.2, actividades lo siguiente:

- Vatímetro su rango de trabajo de 50 hasta 500 kW, 4440 V, 60 HZ, 1000/1°.

- El Amperímetro: rango de trabajo 0- 1000 A.

- Cosfímetro su rango de trabajo es de 0,5 CAP hasta 0,5 IN, 440 V.

- Termómetro: rango de trabajo 0° hasta 200 C°.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se pide confirmar que se aceptaran marcas de interruptores reconocidas internacionalmente como Legrand o Schneider Electric.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

Deben ser bienes de marcas reconocidas internacionalmente, que cumplan con las especificaciones de acuerdo a la normas técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las BASES INTEGRADAS se incluirá en el capítulo I, numeral 5.2, actividades lo siguiente:

Deben ser bienes de marcas reconocidas internacionalmente, que cumplan con las especificaciones de acuerdo a las normas técnicas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TABLEROS ELÉCTRICOS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /SERVICIO PP0135

Ruc/código :	20124280657	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	TECNICA INGENIEROS S.R.L	Hora de envío :	18:47:32

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se pide confirmar que los trabajos se limitan al mantenimiento, cambio y calibración de equipos y en ningún caso aplicara el cambio del gabinete metálico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** -- **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité ACLARA su consulta:

No corresponde cambio de gabinete metálico, porque los trabajos solo corresponde a mantenimiento de los dispositivos, accesorios y componentes internos de acuerdo al requerimiento detallados en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null